

UCH/AM

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO  
DAPB-M-0612-2022

Para: DOMILUIS DOMINGUEZ  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

De: JOSE FELIX VICTORIA  
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad Encargado.

Asunto: Entrega de comentarios a EsIA.

Fecha: Miércoles 27 de abril de 2022.

RECEIVED

Por: *Anonimo*  
Fecha: *29/04/2022*  
Hora: *10:14 AM*

REPUBLICA DE PANAMA  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Por medio de la presente, y en respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0225-1804-2022, recibido el 09 de diciembre de 2021, sobre solicitud de criterio técnico a la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado: “**CALLES DE ACCESO AL PARQUE EÓLICO SANTA CRUZ**”, a desarrollarse en el Corregimiento, de Pajonal, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, cuyo promotor es la sociedad **Santa Cruz Wind, S.A.**, le informamos que luego de la revisión del expediente aclaratorio, con nombre: “ANEXO 3. PUNTO 7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA\_RESPUESTA A LA PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA” disponible en la Plataforma PREFASIA, le informamos que en seguimiento a las observaciones realizadas mediante el MEMORANDO DAPB-1910-2021, las mismas fueron respondidas de forma eficiente y por lo tanto no tenemos objeción al proyecto en mención, siempre y cuando se cumplan las medidas de mitigación expuestas, y se presente el respectivo plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, para su evaluación y aprobación.

JFV/ *AM* EN/ *AV*

cc. Lic. Alfonso Martínez – Técnico de Impacto Ambiental.